

Dirección de Ciencia y Tecnología Agropecuaria (DICTA)

# Memorando

DICTA A.L.-22-2018

PARA: LIC. REINA ISABEL MONTOYA  
Oficial de Información Pública

DE: ABOG. RIGOBERTO DUARTE ACOSTA  
Asesor Legal DICTA

ASUNTO: **SOBRE EL INMUEBLE QUE OCUPA DICTA**

FECHA: 26 de Febrero de 2018

Como ya lo he expresado la Dirección de Ciencia y Tecnología Agropecuaria (DICTA), según su Ley de Creación "Ley para la Modernización y el Desarrollo del Sector Agrícola, Art 35", es un organismo desconcentrado técnica, financiera y administrativamente adscrita a la Secretaría de Estado.

En aquel tiempo del Despacho de Recursos Naturales, ahora del Despacho de la Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG), que para ejercer su actividad para lo cual fue creada, se le concedió en Administración mediante el mismo Decreto varios inmuebles, incluyendo donde funciona actualmente DICTA, pero no se tiene ningún documento de este inmueble para saber si está a nombre de la Secretaría de Recursos Naturales ó de la Secretaría de Agricultura y Ganadería.

Atentamente,

c: Archivo